

25223

AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar Para Adquirir

I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO

UNIDAD SOLICITANTE _____
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS _____

FECHA	13	7	09
-------	----	---	----

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):

Adquisición de cuatro Libros para la Unidad de Contratos; Contratación Administrativa, Organización Administrativa, Contratación Administrativa bajo La Ley de Compras y Derecho Administrativo Chileno y Comparado.

DESTINO DEL (LOS) ARTICULO(S) O SERVICIO(S):

DIV. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO

EDITORIAL LIBROMAR LTDA.

R.U.T. DEL PROVEEDOR: 78.064.980-1

Menor precio Plazo de entrega Requerimiento
 Calidad Único proveedor Otros

MONTO DEL GASTO	
TOTAL \$	101.150.-

OBSERVACIONES:

Proceso se realizó en forma directa ya que es inferior a 3 UTM.

INCLUYE: Cuadro Comparativo Cotización Boleta o facturas Otros

II. REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
2704002	\$ 101150.-	\$ 101150.-	\$ 0.-
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$

ID-COMPROMISO: 1525
FECHA : 14 07 2009

III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3547
SANTIAGO, 13/07/09

VISTOS:

El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley N° 1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.314 de 2008, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razon y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta N° 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO

1. Autorízase el gasto señalado en ítem II
2. El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN FINANZAS
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

NELSON BRAVO CÉSPEDES
 Jefe Departamento de Finanzas